



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676856749



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 2 3 7 1 0 1 1 0 - 2
6. DV: 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de local

14. Buzón electrónico: 4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía
26. Número de identificación: 1 3 2 3 7 1 0 1 1 0
27. Fecha expedición: 1 9 9 5 1 0 1 8
Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Casanare
30. Ciudad/Municipio: Hato Corozal
31. Ciudad/Municipio: 1 2 5
31. Primer apellido: TONCON
32. Segundo apellido: LOPEZ
33. Primer nombre: CLAUDIA
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Casanare
40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal
41. Dirección principal: CL 9 8 A 31 BRR LAS CAYENAS
42. Correo electrónico: lopeztoncon_11@hotmail.com
43. Código postal: 3 1 3 2 7 0 9 3 0 1
44. Teléfono 1: 3 1 3 4 0 7 0 7 0 8
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 8 2 1 1 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 0 1 2 3
Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2
Otras actividades: 51. Código: 4 1 2 3 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. CPC: 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 16.º 2.20 del Decreto 1625 de 2015.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TONCON LOPEZ CLAUDIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE